

PERMISO DE OBRA MENOR PUBLICIDAD

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
30
FECHA
25 JUL. 2017
ROL S.I.I
271 - 037

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° **3105** de fecha **24/11/2016**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° --- de fecha ---
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR PARA ESTRUCTURA SOPORTANTE DE PUBLICIDAD** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **LORETO**

N° **170** Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial : ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA CERRO LAGUNA LTDA.			
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.		
NAIM JADUE GANEM			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
FLOR FORTES BASCUÑAN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---		---	---

125 07 10

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	550.000
PRESUPUESTO DE LAS AMPLIACIONES				m2	
SUBTOTAL				%	
SUB-TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1%	\$ 5.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 5.500
RECARGO 50% REGULARIZACIÓN (Art. 133º L.G.U.C.)				50%	\$ 2.750
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 8.250
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	
TOTAL A PAGAR				\$	8.250
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28.718.873	FECHA	19/07/2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Se autoriza en Fachada principal, estructura soportante para propaganda de acuerdo a las condiciones indicadas en el expediente Nº 3105 / 24.11.2016.-
- 2.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
JHZ/FAM/fam 21.07.2017

